REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. – RIA S.A.
ADENDA No. 01
INVITACIÓN PRIVADA No. 006-2026 – CR-093-2026

OBJETO: "AUMENTAR, MANTENER Y MANEJAR LA COBERTURA BOSCOSA EN CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE OCCIDENTE, URABÁ Y OTROS DE SER NECESARIO, NÚCLEO 1, BAJO EL SISTEMA DE PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA PREDIO, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. C.I. 4600019290 DE 2026".

ASUNTO: Modificación del protocolo técnico y del Análisis de Precios Unitarios (APU).

La REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. – RIA S.A., en desarrollo de la Invitación Privada No. 006-2026 – CR-093-2026, y en atención a las observaciones presentadas por los interesados, considera necesario ajustar los documentos técnicos que hacen parte del proceso de selección, con el propósito de precisar las condiciones que deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de las propuestas económicas.

En consecuencia, mediante la presente adenda se dispone lo siguiente:

PRIMERO. Modificación del protocolo técnico. Se modifica y reemplaza el protocolo técnico inicialmente publicado con la Invitación Privada No. 006-2026 – CR-093-2026, por la versión actualizada que se adjunta a la presente adenda, la cual será la referencia técnica aplicable para la preparación de las propuestas y la ejecución de las actividades objeto de la contratación.

SEGUNDO. Modificación del Análisis de Precios Unitarios (APU). Se modifica y reemplaza el formato de Análisis de Precios Unitarios (APU) inicialmente dispuesto para el proceso, por la versión actualizada que se adjunta a la presente adenda. En consecuencia, los proponentes deberán estructurar y presentar su oferta económica utilizando exclusivamente el APU actualizado, atendiendo las actividades, especificaciones, unidades de medida y cantidades allí establecidas.

TERCERO. Documentos que deberán tenerse en cuenta para cotizar. Para la elaboración y presentación de las propuestas económicas, los interesados deberán utilizar conjuntamente el protocolo técnico actualizado y el APU actualizado, documentos que forman parte integral de la presente adenda y que sustituyen las versiones inicialmente suministradas para el proceso.

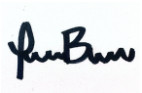
Por lo tanto, las cotizaciones deberán elaborarse con fundamento en dichos documentos. No deberán utilizarse las versiones anteriores del protocolo técnico ni del APU para estructurar la propuesta económica.

CUARTO. Incorporación al proceso. Los documentos actualizados que acompañan la presente adenda se incorporan a la Invitación Privada No. 006-2026 – CR-093-2026 y serán de obligatorio cumplimiento para todos los interesados y proponentes.

QUINTO. Vigencia de las demás condiciones. Las demás disposiciones, requisitos y condiciones de la Invitación Privada No. 006-2026 – CR-093-2026 que no sean modificadas expresamente mediante la presente adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

SEXTO. Comunicación. La presente adenda, junto con sus documentos anexos, será comunicada a los interesados por los medios establecidos para el proceso de selección.
Se expide en Medellín, Antioquia, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA BOTERO LARA
Directora Jurídica
Reforestadora Integral de Antioquia S.A. – RIA S.A.